

| Titulación | Tipo | Curso |
|--------------------------|------|-------|
| 2500260 Educación social | OT | 3 |
| 2500260 Educación social | OT | 4 |

Contacto

Nombre: Merce Jariot Garcia

Correo electrónico: merce.jariot@uab.cat

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

No hay prerrequisitos

Objetivos y contextualización

La orientación, el acompañamiento y el asesoramiento son funciones propias de los profesionales de la educación social y unas herramientas educativas fundamentales (aún más en momentos de crisis como el actual) para potenciar y ayudar, desde una óptica de empoderamiento, a las personas desempleadas en general i a aquellas que tienen especiales dificultades para acceder al mercado laboral (jóvenes, mujeres, mayores de 45 años, inmigrantes), corriendo el riesgo de ser excluidos socialmente. y los colectivos en riesgo de exclusión social, a construir o reorientar sus proyectos profesionales para favorecer un proceso exitoso de inserción laboral y desarrollo educativo, social y laboral. Como también para romper las barreras producidas por la discriminación por ser mujer o identificarse como miembro del colectivo LGBTQ+.

El colectivo que atiende la orientación sociolaboral va desde los 16 a los 65 años o más, por lo que aporta conocimientos necesarios para ayudar a las personas jóvenes en el desarrollo de su proyecto profesional y de vida y a las personas adultas a revisarlo y mejorarlo. Parte de un análisis crítico de la realidad sociolaboral, de las políticas activas de empleo, de las políticas públicas de igualdad de oportunidades y de las metodologías de orientación para la inserción sociolaboral, con el fin de fundamentar la intervención en orientación para la inserción sociolaboral a través de los Itinerarios Personalizados de Inserción.

Es una asignatura profesionalizadora que ofrece una salida profesional directa al mercado laboral de los/las educadores/as como técnico/a de inserción, orientador/a laboral, coaching laboral, entre otras, en diferentes contextos laborales (serviciospúblicos de empleo, Administración Pública i Local, Servicios Sociales, Fundaciones y entidades privadas, entre otros).

De manera más concreta, los objetivos de la asignatura son:

- Conocer y aplicar el vocabulario básico de la orientación para la inserción sociolaboral.
- Conocer y analizar programas y estrategias de acompañamiento a la inserción.

- Proporcionar herramientas para comprender la incidencia del mercado laboral junto con los factores que interactúan con él, en la ocupabilidad y empleabilidad de las personas, con el fin de poder adquirir y desarrollar las competencias necesarias para orientar sociolaboralmente a las personas para que consigan su objetivo profesional.
- Adquirir una visión crítica como profesional de la orientación sobre las desigualdades que se producen en el mercado laboral por ser mujer, pertenecer al colectivo LGBTIQ+, haber sido tutelado/a por la administración, ser una persona migrada o mayor de 50 años.
- Aplicar algunas técnicas de orientación que respondan a las diversas necesidades de las personas orientadas.
- Adquirir competencias para la intervención orientadora que ayuden a las personas que tengan dificultades de acceso al mercado laboral y mantenimiento en él, que promueva la progresiva participación y autonomía de estas en la gestión de su proceso de desarrollo profesional en cualquier etapa de su vida.
- Adquirir una perspectiva personal, crítica i ética sobre los procesos de intervención en orientación dirigidos a colectivos vulnerados por el mercado laboral, que se convierta en una actitud de empoderamiento de la figura profesional de educador social como agente de cambio.

Competencias

Educación social

- Acompañar a las personas en sus procesos de crecimiento y emancipación.
- Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
- Aplicar las competencias socioemocionales necesarias para gestionar las relaciones humanas.
- Conocer los diferentes modelos y estrategias de orientación.
- Diseñar de forma articulada planes, programas, proyectos, actividades y tareas en diversos contextos socioeducativos.
- Fomentar la autonomía de los participantes y buscar un equilibrio entre sus funciones como orientador, facilitador y promotor de la dinámica socioeducativa.
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
- Mantener una actitud de respeto al medio (natural, social y cultural) para fomentar valores, comportamientos y prácticas sostenibles, que atiendan a la igualdad de género, equidad y respeto a los derechos humanos.
- Orientar y asesorar a los grupos y personas a establecer retos e itinerarios educativos.
- Reconocer y evaluar la realidad social y la interrelación de factores implicados como necesaria anticipación de la acción.

Resultados de aprendizaje

1. Acompañar a las personas en riesgo de exclusión en sus procesos de crecimiento y emancipación.
2. Adquirir habilidades socioemocionales y comunicativas para el trabajo con personas en riesgo de exclusión.
3. Adquirir valores y actitudes de respeto hacia los diversos medios sociales y culturales que son propios de nuestras sociedades contemporáneas.
4. Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.
5. Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio.
6. Analizar una situación e identificar sus puntos de mejora.
7. Aplicar estrategias e intervenciones para fomentar la autonomía y la integración social de las personas en riesgo de exclusión.
8. Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje.
9. Conocer los diferentes modelos y estrategias de orientación aplicados a la Educación Social.
10. Diseñar programas de orientación para la inserción sociolaboral.

11. Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio.
12. Identificar las principales desigualdades y discriminaciones por razón de sexo/género presentes en la sociedad.
13. Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora.
14. Orientar a las personas inmigradas en temas laborales y de formación.
15. Ponderar los riesgos y las oportunidades de las propuestas de mejora tanto propias como ajenas.
16. Proponer nuevas maneras de medir el éxito o el fracaso de la implementación de propuestas o ideas innovadoras.
17. Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas.
18. Proponer proyectos y acciones que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
19. Proponer proyectos y acciones que incorporen la perspectiva de género.
20. Relacionar variables económicas e instructivas con los índices de inserción y desarrollo profesional.
21. Utilizar estrategias y recursos de orientación que promuevan la progresiva participación de las personas.
22. Valorar cómo los estereotipos y los roles de género inciden en el ejercicio profesional.
23. Valorar el impacto de las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos.

Contenido

1. Las salidas profesionales de la orientación para la inserción laboral/sociolaboral para profesionales de la educación social.

1.1. Tareas y funciones.

1.2. Contexto profesional.

1.3. Código deontológico.

2. Bases de la orientación e inserción sociolaboral

2.1. El concepto de Orientación para la inserción sociolaboral.

2.2. El proceso de inserción: de la exclusión a la inserción sociolaboral.

2.3. Conceptos básicos en el proceso de orientación: competencias técnicas, cualificación profesional, ocupabilidad, competencias básicas de empleabilidad, satisfacción laboral, realización profesional, actitudes que favorecen la inserción.

2.4. La Orientación Profesional no discriminatoria: la variable género en la elección y el desarrollo profesional.

2.5. Modelos para fomentar la intervención orientadora en la inserción laboral.

3. Mercado de trabajo, transiciones y políticas de empleo

3.1. Indicadores de funcionamiento del mercado de trabajo.

3.2. Las transiciones al mercado laboral y dentro del mercado laboral. Juventud, juventud extutelada y personas adultas.

3.3. Las políticas activas de ocupación en Cataluña: el papel de la orientación.

4. La intervención orientadora

4.1. Identificación y análisis de perfiles.

4.1.1. Las barreras del mercado laboral: colectivos vulnerados.

4.1.2. Diagnóstico de la ocupabilidad. Estrategias.

4.2. La acción orientadora.

4.2.1. Estrategia de orientación para la orientación sociolaboral: balance de competencias, historias de vida, el árbol de la vida...

4.2.2. Los Itinerarios Personales de Inserción. Proceso y contenidos.

5. Servicios y programas de orientación para la inserción sociolaboral en Cataluña

5.1. Programas de inserción sociolaboral dirigidos a mejorar las situaciones de vulnerabilidad de los diferentes colectivos discriminados por el mercado laboral.

5.2. Análisis de los programas y servicios de orientación sociolaboral para colectivos vulnerados por el mercado laboral des de los principios de la educación social.

Actividades formativas y Metodología

| Título | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje |
|----------------------------|-------|------|---------------------------|
| Tipo: Dirigidas | | | |
| Presenciales en gran grupo | 45 | 1,8 | |
| Tipo: Supervisadas | | | |
| Actividades supervisadas | 30 | 1,2 | |
| Tipo: Autónomas | | | |
| Actividades autónomas | 75 | 3 | |

El alumnado es el protagonista en el proceso de enseñanza - aprendizaje, y bajo este principio se ha planificado una metodología activa, participativa y fundamentada en la investigación que incluye las siguientes actividades de enseñanza y aprendizaje:

1. Dirigidas, presenciales en gran grupo:

- Exposiciones por parte del profesorado de los contenidos y cuestiones básicas del temario. Se realiza con todo el grupo clase y permite la exposición de los principales contenidos a través de una participación abierta y activa por parte del alumnado. En estas actividades dirigidas se facilitarán artículos científicos y proyectos de investigación que fundamentarán la intervención en orientación sociolaboral y que serán comentados en el aula.
- Aprendizaje basado en la investigación (ABI). El alumnado desarrollará un aprendizaje experiencial, buscará soluciones a problemas de orientación reales a partir de la ciencia como base de actuación profesional.
- Incidentes críticos para resolver casos abiertos y relevantes de orientación en el aula, con el fin de fomentar el desarrollo de aprendizajes y competencias mediante la búsqueda de soluciones por parte del alumnado. Se resolverán en el aula y generaremos un proceso de reflexión y discusión.
- Simulación de procesos de orientación en el aula.
- Aula invertida, el alumnado deberá documentarse y preparar un tema sobre las características sociolaborales y las barreras que se encuentra en el mercado laboral un colectivo en riesgo de exclusión: mujeres en situación de dificultad social, mujeres víctimas de violencia de género, personas

migrantes, personas con problemas de adicciones, personas sin techo, personas desempleadas de larga duración, personas transgénero, juventud en dificultad social, juventud tutelada, personas mayores de 45 años y población reclusa y ex reclusa.

- Presentaciones del alumnado; trabajo participativo a partir de estudio de casos, debate sobre aspectos de la actualidad profesional relacionados con la asignatura y fruto de la investigación en el ámbito de la orientación.

2. Supervisadas. La última hora de clase se ha diseñado en formato seminario. En ella el alumnado realizará actividades prácticas, de manera parcialmente autónoma, pues dispondrán del guiaje y el asesoramiento del profesorado. Tanto las actividades prácticas, las de investigación sobre los contenidos y adelanto de la asignatura, como el desarrollo del trabajo descriptivo y de análisis de un programa o acción de orientación, son actividades supervisadas por el profesorado.

3. Autónomas: el alumnado dispondrá de espacios de trabajo autónomo individual, en pareja y en pequeño grupo para elaborar el trabajo, acabar las prácticas y la actividad evaluativa (actividad de reflexión personal sobre las propias competencias obtenidas a partir de los aprendizajes adquiridos). Con la ejecución de estas actividades autónomas, el alumnado podrá adquirir las competencias de manera autorregulada.

4. Actividades de evaluación, autoevaluación y evaluación entre iguales: destinadas a la verificación y calificación de los logros a partir de trabajos y pruebas escritas. Todas las actividades que realiza el alumnado para poder superar la asignatura acontecen actividades de evaluación.

Las actividades supervisadas y autónomas serán objeto de evaluación formativa en la modalidad de evaluación continuada.

En todas las actividades se trabajará el compromiso ético y los principios deontológicos relacionados con la función orientadora. Aun así, se incluirá la competencia investigadora como base para la generación de conocimientos sobre la temática, por el que el alumnado tendrá que concretar el proceso de busca de las fuentes de información, la elaboración de la herramienta de recogida de datos y el proceso de análisis de estos. La prueba final de síntesis deberá incluir un proceso de discusión y conclusiones a partir de artículos científicos.

Se destinarán 15 minutos en el aula para que el alumnado pueda responder la encuesta de evaluación de la actuación docente y de evaluación de la asignatura.

Esta asignatura contempla el desarrollo de prácticas inclusivas en: el uso de material audiovisual, las presentaciones diseñadas para presentar los contenidos, la accesibilidad de los materiales en formato ppt, la metodología participativa y el proceso de acción tutorial y de orientación individual para poder resolver cualquier cuestión relacionada con la asignatura. Aun así, en las actividades que el alumnado tendrá que compartir con el resto del grupo clase deberá incorporar la perspectiva inclusiva.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

| Título | Peso | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje |
|---|------|-------|------|------------------------------------|
| BLOQUE 1. TEORÍA. Prueba Final de Síntesis. Control del temario de las unidades a partir de una actividad evaluativa de reflexión con argumentaciones de los aprendizajes logrados. Se realizará una vez finalizada la asignatura. Es | 30 % | 0 | 0 | 1, 2, 5, 8, 22, 4, 11, 14, 13, 12, |

| | | | | |
|---|------|---|---|---|
| una actividad individual | | | | 9, 19, 21, 23, 15 |
| BLOQUE 2. ACTIVIDADES PRÁCTICAS. Recopilación de trabajos de carácter práctico que demuestran un aprovechamiento de las tareas realizadas. Se revisarán a lo largo del curso. El 10% de las actividades son individuales. | 40 % | 0 | 0 | 1, 2, 3, 6, 5, 7, 8, 22, 4, 10, 20, 14, 13, 12, 9, 18, 19, 21, 23, 15 |
| BLOQUE 3. TRABAJO. Trabajo grupal que se elabora lo largo del curso donde el alumnado deberá elaborar criterios de evaluación a partir de los contenidos trabajados y hacer propuestas educativas de mejora de un programa o acción de orientación real | 20% | 0 | 0 | 3, 6, 8, 4, 20, 13, 9, 17, 16, 18, 19, 23, 15 |
| BLOQUE 4. Presentación oral del trabajo realizado sobre los programas de orientación laboral en Cataluña. Actividad individual. | 10% | 0 | 0 | 3, 6, 8, 4, 20, 13, 9, 17, 16, 19, 23, 15 |

Evaluación continuada

La evaluación de la asignatura se realizará a lo largo de todo el curso académico mediante las actividades que se muestran en la parrilla de evaluación. Para poder superar la asignatura se tienen que aprobar cada una de las actividades evaluativas con un 5.

La nota final de la asignatura será la media ponderada de las notas de los tres bloques. Se aprobará la asignatura con una puntuación mínima de 5. Se considerará no presentado cuando no se libren todas las actividades evaluativas.

El alumnado que durante el curso haya realizado un seguimiento adecuado de la asignatura y aun así le quede algún aspecto no logrado, tendrá la oportunidad de superar la materia rehaciendo la actividad o actividades no superadas. Todas las actividades evaluativas son recuperables menos la exposición del trabajo de grupo. No se podrá recuperar una actividad o trabajo que no haya sido previamente evaluado.

Las actividades, casos y ejercicios estarán distribuidos a lo largo de toda la asignatura, temporizadas en la fecha de inicio y de entrega. La devolución y el seguimiento de las actividades que forman parte de la calificación se realizará 15 días después de su entrega. El alumnado que quiera revisar la nota tendrá que hacerlo en los 15 días posteriores a su publicación en el horario de tutorías que el profesorado tiene establecido para esta asignatura y que se consigna en el programa de la misma.

La asistencia es obligatoria los días de las exposiciones del trabajo grupal y de la simulación de la actividad de orientación programada y ejecutada que serán dos sesiones del mes de noviembre y los dos últimos días de clase.

Las fechas de entrega, evaluación y recuperación serán:

- Trabajo: 13/01/2025. Recuperación: 03/02/2025.
- Exposición del trabajo: 20/01/2025. No recuperable.
- Actividades prácticas: actividad 1: 16/09/2024 (no evaluable); actividad 2: 21/10/2024, actividad 3: 25/11/2024 y actividad 4: 13/01/2025. Recuperación: se puede realizar durante todo el curso hasta el 03/02/2025.
- Prueba final de síntesis: 20/01/2025. Recuperación. 03/02/2025.

El porcentaje de evaluación individual de la asignatura es del 50%: exposición del trabajo grupal 15%, prueba final de síntesis 35%. A pesar de que haya actividades a realizar en pequeños grupos, las calificaciones serán

individuales, de forma que no necesariamente todos los miembros del grupo tienen que ser evaluados con la misma calificación. A las actividades se incorporará una rúbrica para valorar la aportación de cada miembro al grupo.

Los resultados de la evaluación serán comentados a nivel grupal y/o individual. Para garantizar un feedback efectivo y formativo se facilitarán las rúbricas utilizadas al alumnado en las que podrán visualizar el modelo de la buena ejecución de cada actividad. La retroacción de cada actividad al alumnado incorpora el feedback recibido para que pueda mejorarlas.

Alumnado repetidor

El alumnado que repite la asignatura tendrá que librar las evidencias evaluativas programadas por la evaluación continuada, la asignatura no contempla por este alumnado la realización de una prueba de síntesis final.

Evaluación única

- Resolución de 3 casos de orientación sociolaboral. El alumnado tendrá que responder 5 preguntas para resolver los casos propuestos. Valor sobre la calificación final: 20%. Fecha de entrega 20/01/2025. Recuperación: 03/02/2025.
- Trabajo individual de análisis autorreflexivo de las competencias adquiridas como profesional de la orientación sociolaboral. Valor sobre la calificación final: 20%. Fecha de entrega 20/01/2025. Recuperación: 03/02/2025.
- Trabajo individual: diseño, elaboración y aplicación de un itinerario personal de inserción para un caso real. El trabajo tiene que analizar las barreras impuestas por el mercado de trabajo a la persona, elaborar el diagnóstico de empleabilidad, diseñar las actividades a desarrollar en el itinerario, el relato de la aplicación y la evaluación del proceso de investigación activa de trabajo. Valor sobre la calificación final: 40% Fecha de entrega 20/01/2025. Recuperación: 03/02/2025.
- Defensa pública del diseño, elaboración y aplicación del Itinerario Personal de Inserción. Valor sobre la calificación final: 20%. Fecha de defensa: 20/01/2025. No hay recuperación.

El alumnado que se acoja a la evaluación única tienen que presentar obligatoriamente las actividades evaluativas en la fecha indicada y no tendrán retorno valorativo de estas durante el proceso de desarrollo de la asignatura

Se aplicará el mismo sistema de recuperación que por la evaluación continuada.

En el caso de la evaluación única, los resultados de la evaluación serán comentados individualmente.

Para evaluación continuada y única

Se evaluará la competencia investigadora que se requiere por el desarrollo de cada una de las actividades evaluativas y que se concretará en el programa.

Si el alumnado no libra alguna de las evidencias de evaluación obligatorias, la nota final de la asignatura será no evaluable.

Para aprobar esta asignatura, hay que mostrar una actitud compatible con la profesión educativa. Por lo tanto, se valorará que el alumnado muestre una buena competencia comunicativa general, tanto oralmente como por escrito, y un buen dominio de la lengua o las lenguas vehiculares que constan en la guía docente. Aun así, deberá demostrar actitudes de escucha activa, participación, empatía y respeto al largo del curso.

En todas las actividades (individuales y en grupo) se tendrá en cuenta, pues, la corrección lingüística, la redacción y los aspectos formales de presentación. El alumnado tiene que ser capaz de expresarse con fluidez y corrección y tiene que mostrar un alto grado de comprensión de los textos académicos. Una actividad puede ser devuelta (no evaluada) o suspensa si el profesorado considera que no cumple estos requisitos.

Por este motivo, antes de entregar una evidencia de aprendizaje, hay que comprobar que se ha escrito correctamente las fuentes, notas, citas textuales y referencias bibliográficas siguiendo la última versión de la normativa APA y según la documentación que se resume en fuentes de la UAB:

https://ddd.uab.cat/pub/recdoc/2016/145881/citrefapa_a2016.pdf

http://wuster.uab.es/web_argumenta_obert/unit_20/sot_2_03.html

También se valorará la actitud mostrada por el alumnado, por el que se tendrán en cuenta competencias transversales como: escucha activa, respeto, participación, cooperación, empatía, amabilidad, puntualidad, no juzgar, argumentar, uso del móvil y del ordenador adecuado.

Se puede consultar el documento "Criterios y pautas generales de evaluación de la Facultad de Ciencias de la Educación" aprobado por la COA a 28 de mayo de 2015 (<http://www.uab.cat/web/informacio-academica/avaluacio/normativa-1292571269103.html>), y también la Normativa de Evaluación de la Universitat Autònoma de Barcelona (<http://www.uab.cat/web/informacio-academica/avaluacio/normativa-1292571269103.html>).

Por último, la copia o plagio de material, tanto en el caso de trabajos, prácticas o exámenes, implica una calificación final de 0 de la asignatura, perdiendo la posibilidad de recuperarla, tanto si es un trabajo individual como en grupo (en este caso, todos los miembros del grupo tendrán un 0). Se considerará que un trabajo, actividad o examen está "copiado" cuando reproduce todo o una parte significativa del trabajo de uno/a otro/a compañero/a. Se considerará que un trabajo o actividad está "plagiado" cuando se presenta como propio una parte de un texto de un autor sin citar las fuentes, independientemente de que las fuentes originarias sean en papel o en formato digital. (más información sobre plagio a http://wuster.uab.es/web_argumenta_obert/unit_20/sot_2_01.html).

Bibliografía

Acuña Franco, S. (2007): *Orientación profesional, académica y personal no sexista*. <https://bit.ly/3ixqiqZ>

Amber, D. & Domingo, J. (2017). Desempleo y precariedad laboral en mayores de 45 años desde la voz de los expertos: una luz al final del túnel. *Sociología, Problemas e Prácticas*, 84. <https://doi.org/10.7458/SPP2017847397>

Arnau-Sabatés, L; Marzo, M.T.; Jariot, M. & Sala-Roca, J. (2014). Learning basic employability competence: a challenge for the active labour insertion of adolescents in residential care in their transition to adulthood. *European Journal of Social Work*, 17(2), 252-265. doi: <https://doi.org/10.1080/13691457.2013.802227>

Chisvert Tarazona, M.J. (2014). Revisión del desarrollo de la orientación sociolaboral como política activa de empleo. *REOP*, 25(1), 8 - 24. doi: <https://doi.org/10.5944/reop.vol.25.num.1.2014.12010>

Climent-Rodríguez, J.A. & Navarro-Abal, Y. (2016). Nuevos retos en orientación laboral: de itinerarios personales de inserción a la construcción de marcas profesionales. *REOP*, 27(2), 126 - 133. <https://doi.org/10.5944/reop.vol.27.num.2.2016.17148>

Donoso, T & Figuera, P. (2007). Niveles de diagnóstico en los procesos de inserción y orientación profesional. *Revista electrónica de Investigación Psicoeducativa*, 11 (5), 103-124. <https://www.redalyc.org/pdf/2931/293121941007.pdf>.

Echeverría, B. (coord.), Isus, S., Martínez Clares, M. P. & Sarasola, L. (2010). *Orientación Profesional*. Barcelona: UOC.

Fernando, E., Alós, R., Jodar, P. & Miguélez, F. (2014). La inserción laboral de ex reclusos. Una aproximación cualitativa. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, 145 (24), 181-204. <https://www.jstor.org/stable/23646446?seq=1>

Figuera Gazo, P. (Coord.) (2013). *Orientación profesional y transiciones en el mundo global. Innovaciones en orientación sistémica y en gestión personal de la carrera*. Barcelona: Laertes.

Filella Guiu, G. (2000). Evaluación del programa de orientación para la inserción laboral en los centros penitenciarios. *Revista de Investigación Educativa*, 18(1), 83-96. <https://bit.ly/3gAPbAk>

García Hernández, J.L., Cortés Pascual, A. (2020). ¿Qué propone la orientación profesional ante las políticas de empleo de la España postcrisis? Un análisis cualitativo. *Revista de Investigación Educativa*, 38(1), 89-108. <http://dx.doi.org/10.6018/rie.324771>

Goizález Hernández, H., Laborda Molla, C. & Jariot Garcia, M. (2021). Employability skills and quality of life among employees with mild and moderate intellectual disability who attend occupation centres in catalonia (Spain). *Siglo Cero: Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*, 52, 45.57. <https://doi.org/10.14201/scero20215214557>.

Gómez, M. (2009). La intervenció educativa en el procés d'inserció laboral. *Educació Social*, 41, 15-34. <https://raco.cat/index.php/EducacioSocial/article/view/165612/241200>

Instituto de la Mujer (2005). *Guía de sensibilización y formación en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. <https://bit.ly/2BC39TK>

Jariot Garcia, M., Rodríguez Parrón, M., Sala Roca, J. & Villalba Biarnés, A. (2008). El proceso de desinternamiento de jóvenes ex tutelados para favorecer una inserción sociolaboral positiva. Análisis de la situación actual en los centros residenciales de acción educativa de Cataluña. *Bordón*, 60, 49-65. <https://bit.ly/3gAczOh>

Jariot Garcia, M., Sala Roca, J. & Arnau Sabatés, L (2015). Jóvenes tutelados y transición a la vida independiente: Indicadores de éxito. *REOP*, 26 (2), 90 - 103. <https://bit.ly/2Z5ikNQ>

Jariot Garcia, M., Laborda Molla, C. & González Hernández, H. (2020). El perfil competencial laboral de personas con discapacidad intelectual en centros ocupacionales. *RIE*, 38(2), 475-493. <http://dx.doi.org/10.6018/rie.312241>.

Jariot Garcia, M., Sala Roca, J., Arnau Sabatés, L. & Marzo Arpon, T. (2021). Análisis del modelo teórico del test situacional de desarrollo de competencias básicas de empleabilidad: la perspectiva de los trabajadores. *Revista de Pedagogía Social*, 37, 23-38. https://doi.org/10.7179/PSRI_2021.37.01.

Jiménez Ullate, J. (2017). Orientación laboral: Una revisión bibliográfica de su conceptualización y su aporte a la persona trabajadora y a las organizaciones laborales. *Revista Electrónica Educare*, 21, (2), 1-17 doi: <http://dx.doi.org/10.15359/ree.21-2.19>

Laborda Molla, C., Jariot Garcia, M. & González Hernández, H. (2021). Calidad de vida y competencias de empleabilidad en personas trabajadoras en centros especiales de empleo. *Educación XX1*, 24(1), 117-139. <https://doi.org.10.5944/educXX1.26570>

Manzanares, A., Sanz, C. (directores) (2018). Orientación Profesional. Fundamentos y estrategias. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. <http://dx.doi.org/10.18239/atenea.07.2018>

Martínez Clares, P.; González Lorente, C. & Rebollo Quintela, N. (2019). Competencias para la empleabilidad: un modelo de ecuaciones estructurales en la Facultad de Educación. *Revista de Investigación Educativa*, 37(1), 57-73. <http://dx.doi.org/10.6018/rie.37.1.343891>

Martínez Juárez, M.; González Morga, N. & Pérez Cusó, J. (2018). Aproximación al perfil formativo del orientador profesional en la blogosfera. *Revista de Investigación Educativa*, 36(1), 39-56. <http://dx.doi.org/10.6018/rie.36.1.306401>

Martínez - Rodríguez, F.M. (2009). El proceso de inserción laboral: Implicaciones educativas para la mejora de la empleabilidad. *Revista Complutense de Educación*, 20(2), 455-471. <https://bit.ly/2VVYAKH>

MILENIUM 3 (2012). Jóvenes y empleo: el reto de la integración laboral. Madrid: Caritas espanyola editores. <https://www.caritasvitoria.org/datos/documentos/Jovenes%20y%20empleo.pdf>

Montané Capdevila, J., Jariot Garcia, M. & Rodríguez Parrón, M. (2007). *Actitudes, cambio de actitudes y conducción segura. Un enfoque crítico aplicado a la reducción de accidentes de tráfico*. Barcelona: Laertes.

Moreno López, R. & Morales Calvo, S. (2017) Las competencias socio-personales para la inserción sociolaboral de jóvenes en los programas propios de educación social. *REOP*, 28 (1), 33-55.
<https://www.redalyc.org/pdf/3382/338252055004.pdf>

Muñoz Cantero, J. Miguel; Rebollo Quintela, N. (2016). Evaluación del impacto de políticas orientadas a la inserción sociolaboral mediante matching. *Revista de Investigación Educativa*, 34(1), 87-102.
<http://dx.doi.org/10.6018/rie.34.1.206871>

Palomares-Montero, D., Chisvert-Tarazona, M.J. & Suárez-Ortega, M. (2019). Formación y orientación para el emprendimiento. Lo que dicen la bibliometría y los emprendedores novel-les. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 30(1), 131 - 149. <https://doi.org/10.5944/reop.vol.30.num.1.2019.25198>

Planas, J.A. (coord.), Cobos, A. & Gutiérrez-Crespo, E. (2012). *La orientación profesional y la búsqueda de empleo. Experiencias innovadoras y técnicas de intervención que facilitan la inserción laboral*. Barcelona: Graó.

Pérez-Escoda, N. & Ribera Cos, A. (2009). Las competencias emocionales en los procesos de inserción laboral. *REOP*, 30(3), 251-256. <https://www.redalyc.org/pdf/3382/338230783004.pdf>

Rodríguez Moreno, M.L (2007). Orientación profesional y formación basada en el trabajo: conceptos básicos y sugerencias para la intervención. *Revista Educación XX1*, 9, 15-33. <https://bit.ly/2DiSXjm>

Rodríguez Moreno, M.L (2007). La competencia laboral y la formación de las personas en el marco de la "long life learning". *Aula de Innovación Educativa*, 161, 67-76. <https://bit.ly/2DiWq1n>

Rodríguez Bravo, A.E., De Juanas Oliva, A. & González Olivares, A.L. (2016). Atribuciones de los jóvenes en situación de vulnerabilidad social sobre los beneficios del estudio y la inserción laboral. *Revista Española de Pedagogía*, 74(263), 109-126 <https://bit.ly/2CeBmIE>

Romero, V. (2013). *Inserción Sociolaboral*. Barcelona: Altamar

Sala Roca, J., Jariot Garcia, M., Villalba Biarnés, A. & Rodríguez Parrón, M. (2009). Analysis of factors involved in the social inclusion process of young people fostered in residential care institutions. *Children and Youth Services Review*, 31(12), 1251-1257. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2009.05.010>

Sala Roca, J., Villalba Biarnés, A., Jariot Garcia, M. & Rodríguez Parrón, M. (2009). Characteristics and Sociolabour Insertion of Young People after Residential Care. *International Journal of Child & Family Welfare*, 2009/1, 22-34. <http://dx.doi.org/10.1016/j.childyouth.2009.05.010>

Sala Roca, J., Jariot Garcia, M., Arnau Sabatés, L. & Doval, E. (2021). Test situacional desarrollo de las competencias básicas de empleabilidad: validación de un instrumento psicoeducativo para la intervención socioeducativa. *Revista de Pedagogía Social*, 37, 39-53. http://doi.org.10.7179/PSRI_2021.37.02

Salvà Mut, F. (2008). Inserción sociolaboral y colectivos en exclusión y riesgo de exclusión. Formación XXI. *Revista de formación y empleo*. <https://bit.ly/2ZI9pRP>

Sánchez García, M. F. (Coord.) (2013). *Orientación profesional y personal*. Madrid: UNED.

Sánchez García, M. F. (Coord.) & Álvarez González, M. (2012). *Bases teórico-prácticas de la orientación profesional*. Madrid: UNED.

Sánchez Almagro, M.L. (coord), Prieto Clemente, A., Alonso García, P. & Pérez Amores, J. (2011). Guía práctica del asesor y orientador profesional. Madrid: Síntesis

Santana Vega, L. (2014). *Orientación Profesional*. Madrid. Síntesis.

Savickas, M.L. (2005). The theory and practice of career construction. Dins, S.D. Brown, & R. W. Lent (Eds.), *Career Development and Counseling. Putting Theory and Research to Work* (pp. 42-71). Hoboken, NJ: John Wiley & Sons, Inc.

Serreri, P., Cimmuto, A. & Rodríguez Moreno, M.L. (2010). *Desarrollo de competencias: Teoría y práctica. Balance, proyecto profesional y aprendizaje basado en el trabajo*. Barcelona: Laertes

Sobrado, L. & Cortés, A. (2009). *Orientación profesional: nuevos escenarios y perspectivas*. Barcelona: Biblioteca Nueva.

Sánchez García, M.F. (coordinadora) (2017). *Orientación para el desarrollo profesional*. Madrid: UNED.

Sánchez García, M.F. (coordinadora) (2017). *Orientación profesional y personal*. Madrid: UNED.

Teré Iriarte, F. (2019). *Manual práctico de orientación profesional centrada en el empleo y la persona*. Pamplona: Ediciones Eunate

Vázquez Fernández, J. & Barrera Algarín, E. (2015). Inserción sociolaboral de jóvenes en riesgo de exclusión y con fracaso escolar. *Educación y futuro: revista de investigación aplicada y experiencias educativas*, 32, 229-254. <https://bit.ly/3gCuXpw>

Verd, J. M. & López-Andreu, M. (2016). Crisis del empleo y polarización de las trayectorias laborales. El caso de los adultos jóvenes en Cataluña. *Papers*, 101, 1, 5-30. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers.2167>

Zugasti Mutilva, N. (2016). Transiciones laborales en Navarra. Una valoración de la capacidad de integración del empleo. *Cuadernos de Trabajo Social*, 23, 47-70. <http://dx.doi.org/10.14198/ALTERN2016.23.03>

Software

Ninguno

Lista de idiomas

| Nombre | Grupo | Idioma | Semestre | Turno |
|-------------|-------|---------|---------------------|--------------|
| (TE) Teoría | 4 | Catalán | primer cuatrimestre | mañana-mixto |